



Terminal de Usos Múltiples No. 1 s/n
Puerto Industrial de Altamira
Altamira, Tam. CP 89601
Tel +52 (833) 2290900
www.atpaltamira.com.mx

Altamira, Tam. a 3 de julio de 2020.

AVISO IMPORTANTE

Estimados Clientes:

En seguimiento a las recomendaciones emitidas en el “Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas extraordinarias de seguridad para reducir la movilidad con la finalidad de combatir el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado de Tamaulipas”, emitido el 2 de Julio de 2020 por el Gobierno del Estado, nos permitimos compartirles que estaremos llevando a cabo los siguientes ajustes en los horarios:

| PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN | HORARIO Lunes a Viernes | HORARIO Sábados |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| Recepción de documentos para entrega de carga de importación. | 7:00 a 17:00 hrs. | 9:00 a 13:00 hrs. |
| Recepción de documentos para programación de servicios en almacén | 7:00 a 15:00 hrs. | 9:00 a 12:00 hrs. |
| Recepción de pedimentos de exportación modulados. | 7:00 a 19:00 hrs. | 9:00 a 15:00 hrs. |

| EJECUCIÓN DE SERVICIOS | HORARIO Lunes a Viernes | HORARIO Sábados |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| Entrega de importación. <i>*Transferencias Interterminales.</i> | 7:00 a 18:00 hrs. 7:00 a 20:00 hrs. | 9:00 a 13:00 hrs. 9:00 a 15:30 hrs. |
| Recepción de contenedores de exportación. | 7:00 a 21:00 hrs. | 9:00 a 15:30 hrs. |
| Entrega o recepción de equipo vacío. | 7:00 a 21:00 hrs. | 9:00 a 15:30 hrs. |
| Servicios en almacén (previos, consolidación o desconsolidación, entregas o recepciones de carga general y autos.) | 7:00 a 19:00 hrs. | 9:00 a 15:30 hrs. |

En caso de requerir servicio extraordinario, será evaluado de forma específica y debe ser solicitado con un día hábil de anticipación en los horarios que correspondan.

Operaciones de buques:

Las operaciones se atenderán las 24 hrs., previa programación de recursos para su atención. Los cierres de despachos de buques están disponibles para su consulta en nuestro portal, en el menú Servicio a Clientes, sección de “ETA’s y Cierres de Despacho” en donde son actualizados diariamente (www.atpaltamira.com.mx).

Es importante considerar que estos horarios entrarán en vigor a partir de mañana sábado 4 de julio. Agradecemos de antemano el puntual seguimiento a esta información.

Para cualquier duda o aclaración no dude en consultarnos en atpsclientes@atpaltamira.com.mx o bien, si lo prefiere, nos puede contactar a través de nuestro centro de atención telefónica al 833 229 0981.

Nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

Servicio a Clientes.
Altamira Terminal Portuaria, S.A. de C.V.